UNIVERSIDAD DE CASTILLA - LA MANCHA

GUÍA DOCENTE

1. DATOS GENERALES

Asignatura: DERECHO DEL TRABAJO I
Código: 35320
Tipología: OBLIGATORIA
Créditos ECTS: 6
Grado: 335 - GRADO EN DERECHO (TO)
Curso académico: 2020-21
Centro: 6 - FAC. CC. JURIDICAS Y SOCIALES DE TOLEDO
Grupo(s): 40 41 42
Curso: 3
Duración: Primer cuatrimestre
Lengua principal de impartición: Español
Segunda lengua: Español
Uso docente de otras lenguas:
English Friendly: N
Página web:
Bilingüe: N

Profesor: **ROSARIO FATIMA GALLARDO MOYA** - Grupo(s): **40 41**

Edificio/Despacho	Departamento	Teléfono	Correo electrónico	Horario de tutoría
San Pedro Mártir	DERECHO DEL TRABAJO Y TRABAJO SOCIAL	5191	rosario.gallardo@uclm.es	Martes: 17.00-19.00 h. Jueves: 11.00-13.00 h.

Profesor: **LAURA MORA CABELLO DE ALBA** - Grupo(s): **42**

Edificio/Despacho	Departamento	Teléfono	Correo electrónico	Horario de tutoría
SAN PEDRO MÁRTIR	DERECHO DEL TRABAJO Y TRABAJO SOCIAL	5154	laura.mora@uclm.es	Miércoles 12.00-14.00 h. Jueves: 10.00-12.00 h.

2. REQUISITOS PREVIOS

No se han establecido requisitos previos para cursar esta asignatura.

3. JUSTIFICACIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIOS, RELACIÓN CON OTRAS ASIGNATURAS Y CON LA PROFESIÓN

El Derecho del Trabajo es una de las ramas del ordenamiento jurídico español, y en cuanto tal requiere una atención especial dentro del Plan de Estudios de Grado en Derecho. Es, además, una materia que se aleja de la lógica jurídica de otras disciplinas al contar con un elemento esencial y definidor de la misma: la autonomía colectiva, cuya estructura básica se reconoce en forma de derechos fundamentales en la Constitución española, explica no solo la especialidad del Derecho del Trabajo, sino que también permite comprender una parte importante de la compleja sociedad en la que vivimos.

La asignatura de Derecho del Trabajo I aporta al alumno un conjunto de conocimientos jurídicos y competencias que encajan en los perfiles profesionales a los que se orienta la titulación de Grado en Derecho. Profesiones relacionadas con el asesoramiento jurídico laboral y la gestión de los recursos humanos en la empresa, así como la defensa de los derechos de los trabajadores requieren un profundo conocimiento del derecho laboral y de las relaciones colectivas de trabajo.

La asignatura tiene como objetivo general ofrecer al alumnado los conocimientos relativos al ordenamiento jurídico laboral que se estiman necesarios para un adecuado desarrollo de la actividad profesional como graduado en derecho, en relación fundamentalmente con las fuentes, sujetos colectivos y su capacidad de autoorganización, extensión y contenidos de la libertas sindical, organización y acción de los representantes de los trabajadores en la empresa, negociación colectiva, huelga y conflictos de trabajo.

El alumno debe identificar el marco jurídico de relaciones colectivas de trabajo, aplicando sus conocimientos a la vida real o profesional. Asimismo, se pretende que el alumno adquiera destrezas y capacidad para la lectura comprensiva de estudios doctrinales de cierta complejidad y de la jurisprudencia constitucional y ordinaria, con el objeto de poder realizar un ejercicio de análisis y síntesis.

Por este motivo, junto con el estudio del Derecho del Trabajo, la finalidad de la asignatura es que los estudiantes adquieran los conocimientos y competencias básicas referidos al sistema de relaciones laborales, que les permitan, a su vez, una correcta actuación en los diferentes campos para los que capacita esta titulación.

4. COMPETENCIAS DE LA TITULACIÓN QUE LA ASIGNATURA CONTRIBUYE A ALCANZAR

Competencias propias de la asignatura

Código	Descripción
E03	Aprender a utilizar los principios y valores constitucionales como herramienta de trabajo en la interpretación del ordenamiento jurídico.
E05	Capacidad para leer, interpretar, analizar y redactar documentos jurídicos desde una perspectiva interdisciplinar.
E10	Aptitud para la negociación, conciliación, mediación y resolución de conflictos desde una perspectiva jurídica.
E13	Resolver problemas que plantea la aplicación de los principios generales del Derecho y las normas jurídicas a supuestos fácticos.
G09	Desarrollar un pensamiento crítico y autocrítico.
G10	Desarrollar la capacidad de análisis y síntesis y fomento del aprendizaje autónomo.
G14	Capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica.

5. OBJETIVOS O RESULTADOS DE APRENDIZAJE ESPERADOS

Resultados de aprendizaje propios de la asignatura

No se han establecido.

Resultados adicionales

Ser capaces para el análisis crítico de la evolución del derecho del trabajo y sus continuos cambios a la luz de las diferentes reformas laborales realizadas desde la democracia. Adquirir conciencia de la importancia de la autonomía colectiva en el ordenamiento laboral en su condición de fuente de producción

normativa del derecho del trabajo.

6. TEMARIO

Tema 1: INTRODUCCIÓN Y FUENTES

Tema 1.1 Derecho del Trabajo: sentido, función e importancia.

Tema 1.2 Las fuentes del Derecho del Trabajo: fuentes de producción y fuentes formales.

Tema 1.3 Fuentes estatales: A) La Constitución: el sistema de derechos laborales constitucionalmente garantizados. B) Leyes. Tipos de Leyes. C) La potestad reglamentaria.

Tema 1.4 La autonomía colectiva y la regulación normativa. La negociación colectiva.

Tema 1.5 Derecho Social y de Empleo de la Unión Europea. La construcción del espacio social europeo y sus relaciones con el ordenamiento interno español.

Tema 1.6 Normas internacionales en Derecho del Trabajo, especial referencia a la OIT.

Tema 2: LOS SUJETOS COLECTIVOS

Tema 2.1 Sindicatos y asociaciones empresariales. Tipología.

Tema 2.2 El derecho de libertad sindical. Contenido esencial. A) Aspecto individual: libertad sindical positiva y negativa. B) Aspecto colectivo: libertad de organización y de actuación.

Tema 2.3 La representatividad de los sindicatos y de las asociaciones empresariales. A) El régimen de la LOLS. B) La mayor representatividad sindical.

Tema 2.4 La tutela de la libertad sindical. Instrumentos jurídicos.

Tema 3: LA REPRESENTACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LA EMPRESA

Tema 3.1 Organización y acción colectiva de los trabajadores en la empresa. Participación y representación colectiva de intereses en la misma.

Tema 3.2 La representación unitaria y electiva del personal en los centros de trabajo. A) Órganos de representación: Comités de empresa y Delegados de personal. B) Funciones y competencias. C) Garantías. D) Procedimiento electoral. E) Derecho de reunión o de asamblea. F) Los órganos de representación unitaria de los funcionarios públicos.

Tema 3.3 La acción sindical en la empresa: A) Complementariedad de modelos de representación. B) Órganos sindicales en la empresa: secciones sindicales y delegados sindicales. C) Funciones, competencias y garantías.

Tema 3.4 El derecho de reunión o asamblea de los trabajadores: convocatoria, celebración y funciones.

Tema 4: NEGOCIACIÓN COLECTIVA

Tema 4.1 Negociación colectiva: origen y significado.

Tema 4.2 Negociación colectiva y convenios colectivos: el modelo constitucional de negociación colectiva y el Estatuto de los Trabajadores.

Tema 4.3 El convenio colectivo estatutario. Caracterización general. A) Unidades de negociación y ámbitos de aplicación de los convenios. El encuadramiento de la negociación colectiva por los Acuerdos Interprofesionales. B) Partes del convenio: legitimación prevista, capacidad convencional y composición de la comisión negociadora. C) Contenidos del convenio. D) EL descuelgue del convenio. E) Comisión Paritaria y administración del convenio. F) El procedimiento de tramitación. Validez y publicidad del mismo. G) Interpretación y control de legalidad del convenio: vías judicial y extrajudicial.

Tema 4.4 Los pactos colectivos extraestatutarios. Significado y tipología. A) Caracterización: eficacia personal y jurídica. B) Régimen jurídico: su relación con el convenio estatutario

Tema 4.5 Acuerdos informales o pactos de reorganización productiva. Los Acuerdos de empresa o de centro de trabajo: su relación con el convenio estatutario.

Tema 4.6 La concertación social y la experiencia española: Acuerdos Marco Interprofesionales y Acuerdos Tripartitos.

Tema 4.7 La negociación colectiva de los funcionarios públicos.

Tema 5: AUTOTUTELA COLECTIVA, DERECHO DE HUELGA Y MEDIDAS DE CONFLICTO COLECTIVO

Tema 5.1 El derecho de huelga en la Constitución española.

Tema 5.2 La regulación actual de la huelga en España: A) Titularidad y ejercicio. B) Procedimiento de declaración y convocatoria. C) Modalidades de ejercicio: huelgas abusivas. D) Objeto y función: huelgas ilegales. E) Efectos de la huelga sobre la relación de trabajo y sobre la relación de seguridad social.

Tema 5.3 La huelga en servicios esenciales de la comunidad. Servicios esenciales y servicios mínimos.

Tema 5.4 El derecho de huelga de los funcionarios públicos.

Tema 5.5 Medidas de conflicto colectivo: el reconocimiento constitucional y su alcance.

Tema 5.6 El cierre patronal como medida de conflicto. El cierre como poder de policía del empresario.

Tema 5.7 . Procedimiento de solución de conflictos colectivos: conciliación, mediación y arbitraje. La solución extrajudicial de los conflictos colectivos en el ET. La experiencia de los sistemas de solución de conflictos colectivos en las Comunidades Autónomas. El sistema español a partir del Acuerdo Estatal de Solución de Conflictos Colectivos (ASEC, 1996) hasta la actualidad (ASAC, 2012)

7. ACTIVIDADES O BLOQUES DE ACTIVIDAD Y METODOLOGÍA

Actividad formativa	Metodología	Competencias relacionadas (para títulos anteriores a RD 822/2021)	ECTS	Horas	Ev	Ob	Descripción
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL]	Método expositivo/Lección magistral	E03	1	25	N	-	Exposición por el profesor de cada uno de los temas que integran la asignatura.
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL]	Resolución de ejercicios y problemas	E10 E13	0.6	15	N	-	El sistema de casos prácticos tiene como finalidad el aprendizaje en la aplicación e interpretación de las normas laborales a problemas concretos. Habrá desdoblamiento del grupo en las prácticas.
Tutorías de grupo [PRESENCIAL]	Otra metodología	G09	0.12	3	N	-	Las tutorías se realizarán en grupos reducidos o, en su caso, de forma individualizada, y tienen como finalidad profundizar en los conocimientos adquiridos y promover el pensamiento crítico.
							Comprende diversas actividades como preparación y resolución de casos prácticos, lectura de artículos o libros y preparación de recensiones,

Otra actividad no presencial [AUTÓNOMA]	Combinación de métodos	E05	1.8	45	S	N	búsqueda de materiales o elaboración de mapas conceptuales. Estas actividades de trabajo autónomo podrán realizarse de forma individual o en grupo, dependiendo de la metodología aplicable.
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA]	Autoaprendizaje	G10	2.4	60	N	-	Preparación de pruebas de evaluación
Prueba final [PRESENCIAL]	Pruebas de evaluación	G14	0.08	2	S	S	La presentación a la prueba escrita podrá requerir la presentación de un trabajo de recensión.
Total:			**6**	**150**			
Créditos totales de trabajo presencial: 1.8			**Horas totales de trabajo presencial: 45**				
Créditos totales de trabajo autónomo: 4.2			**Horas totales de trabajo autónomo: 105**				

Ev: Actividad formativa evaluable
Ob: Actividad formativa de superación obligatoria (Será imprescindible su superación tanto en evaluación continua como no continua)

8. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y VALORACIONES

Sistema de evaluación	Evaluacion continua	Evaluación no continua*	Descripción
Prueba final	70.00%	100.00%	Prueba escrita de carácter teórico-práctico
Pruebas de progreso	30.00%	0.00%	Realización con aprovechamiento de resolución de casos prácticos, comentarios jurisprudenciales, recensión de monografías y/o, en su caso, pruebas escritas de evaluación continua.
Total:	**100.00%**	**100.00%**	

** En **Evaluación no continua** se deben definir los porcentajes de evaluación según lo dispuesto en el art. 4 del Reglamento de Evaluación del Estudiante de la UCLM, que establece que debe facilitarse a los estudiantes que no puedan asistir regularmente a las actividades formativas presenciales la superación de la asignatura, teniendo derecho (art. 12.2) a ser calificado globalmente, en 2 convocatorias anuales por asignatura, una ordinaria y otra extraordinaria (evaluándose el 100% de las competencias).*

Criterios de evaluación de la convocatoria ordinaria:

Evaluación continua:

Para los alumnos sometidos a evaluación continua, y que hayan realizado las pruebas de progreso, su nota global se compondrá del examen final, que versará sobre una prueba práctica y supondrá el 70 %, más los resultados de las pruebas de aprovechamiento que constituyen el 30 % restante.

Para el resto, la prueba final consistirá en un examen de carácter teórico-práctico, y supondrá el 100% de la valoración.

Evaluación no continua:

La prueba teórico-práctica supondrá el 100% de la valoración, de la que el 70% corresponderá a la parte práctica y el 30% restantes a la teórica.

Particularidades de la convocatoria extraordinaria:

Los alumnos conservarán la calificación obtenida en las pruebas de aprovechamiento, siempre que sea positiva.

Particularidades de la convocatoria especial de finalización:

La prueba teórico-práctica supondrá el 100% de la valoración.

9. SECUENCIA DE TRABAJO, CALENDARIO, HITOS IMPORTANTES E INVERSIÓN TEMPORAL

No asignables a temas

Horas **Suma horas**

Comentarios generales sobre la planificación: La planificación temporal podrá verse modificada ante causas imprevistas.

Tema 1 (de 5): INTRODUCCIÓN Y FUENTES

Actividades formativas	**Horas**
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	6
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL][Resolución de ejercicios y problemas]	3
Tutorías de grupo [PRESENCIAL][Otra metodología]	1
Otra actividad no presencial [AUTÓNOMA][Combinación de métodos]	6
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Autoaprendizaje]	12

Periodo temporal: Semanas 1,2 y 3

Grupo 40:

Inicio del tema: 08-09-2020 **Fin del tema:** 17-12-2020

Tema 2 (de 5): LOS SUJETOS COLECTIVOS

Actividades formativas	**Horas**
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	6
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL][Resolución de ejercicios y problemas]	3
Tutorías de grupo [PRESENCIAL][Otra metodología]	1
Otra actividad no presencial [AUTÓNOMA][Combinación de métodos]	6
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Autoaprendizaje]	12

Periodo temporal: Semanas 4,5 y 6

Tema 3 (de 5): LA REPRESENTACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LA EMPRESA

Actividades formativas	**Horas**
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	6
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL][Resolución de ejercicios y problemas]	3
Tutorías de grupo [PRESENCIAL][Otra metodología]	2
Otra actividad no presencial [AUTÓNOMA][Combinación de métodos]	6

Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Autoaprendizaje]	12
Periodo temporal: semanas 7,8 y 9	
Tema 4 (de 5): NEGOCIACIÓN COLECTIVA	
Actividades formativas	**Horas**
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	6
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL][Resolución de ejercicios y problemas]	3
Tutorías de grupo [PRESENCIAL][Otra metodología]	2
Otra actividad no presencial [AUTÓNOMA][Combinación de métodos]	6
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Autoaprendizaje]	12
Periodo temporal: Semanas 10,11 y 12	
Tema 5 (de 5): AUTOTUTELA COLECTIVA, DERECHO DE HUELGA Y MEDIDAS DE CONFLICTO COLECTIVO	
Actividades formativas	**Horas**
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	6
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL][Resolución de ejercicios y problemas]	3
Tutorías de grupo [PRESENCIAL][Otra metodología]	2
Otra actividad no presencial [AUTÓNOMA][Combinación de métodos]	6
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Autoaprendizaje]	12
Prueba final [PRESENCIAL][Pruebas de evaluación]	2
Periodo temporal: semanas 13,14 y 15	
Grupo 40:	
Inicio del tema:	**Fin del tema:** 19-12-2019
Grupo 41:	
Inicio del tema:	**Fin del tema:** 19-12-2019
Actividad global	
Actividades formativas	**Suma horas**
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	30
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL][Resolución de ejercicios y problemas]	15
Tutorías de grupo [PRESENCIAL][Otra metodología]	8
Otra actividad no presencial [AUTÓNOMA][Combinación de métodos]	30
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Autoaprendizaje]	60
Prueba final [PRESENCIAL][Pruebas de evaluación]	2
Total horas:	145

10. BIBLIOGRAFÍA, RECURSOS

Autor/es	Título/Enlace Web	Editorial	Población	ISBN	Año	Descripción
Baylos Grau, Antonio	Sindicalismo y derecho sindical	Bomarzo	Albacete	978-84-16608-19-5	2016	Manual.Texto base de la asignatura
Baylos Grau, Antonio	¿Para qué sirve un sindicato? : instrucciones de uso	Los libros de la Catarata	Madrid	978-84-8319-699-1	2012	Material complementario para preparar la asignatura
Collaro García, L., Romero Ródenas, Mª J., Tarancón Pérez, E. y Trillo Párraga, F.	La representación de los trabajadores en la empresa	Bomarzo	Albacete	978-84-166608-1	2016	Texto complementario para preparar el tema 3
Cruz Villalón, Jesús	Compendio de derecho del trabajo	Tecnos	Madrid	978-84-309-698-52		Manual.Texto base de la asignatura. Última edición.
Gil Pérez, Mª E	La solución autónoma de los conflictos laborales	La Ley	Valladolid	13-9788490200339	2012	Texto complementario para preparar el tema 5
Merino Segovia, Amparo	La negociación colectiva tras las reformas de 2012	Bomarzo	Albacete	978-84-15000-70-9	2012	Material complementario para preparar el tema 4
Palomeque López, Manuel Carlos	Derecho del trabajo	Ramón Areces	Madrid	978-84-9961-051-1		Manual. Texto base de la asignatura.
Palomeque López, Manuel Carlos	Derecho sindical	CEF (Centro de Estudios Financieros)	Madrid	978-84-454-3296-9		Manual.Texto base de la asignatura.
Ramos Quintana, M. y Grau Pineda, C.	La reforma sobre el sistema de negociación colectiva en España.	Bomarzo	Albacete	978-84-15923-27-5	2013	Texto complementario para preparar el tema 4
Serrano, J.M. y Sequeira, M.	Legislación Social Básica	Civitas				Última edición.
	Jurisprudencia constitucional www.tribunalconstitucional.es					
	Legislación Social y Seguridad Social	Aranzadi				Última edición
Baylos Grau, A.	Servicios esenciales, servicios mínimos y derecho de huelga.	Bomarzo	Albacete			Texto complementario para preparar tema 5